

CONCON, 24 ENE 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 2 0 0

VISTOS:

- a) El Decreto N°3014 de fecha 28 de diciembre de 2016, que aprueba el expediente Técnico del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y autoriza el Llamado a Propuesta Pública denominada “**Reposición cubiertas y normalización eléctrica jardín infantil y sala cuna Puente Colmo**”.
- b) El Decreto N°117 de fecha 17 de enero de 2017, que aprueba el oficio Ord. N°20 de fecha 09 de diciembre de 2016 que contiene las respuestas de las consultas realizadas en el foro y la Ficha de Licitación, correspondiente a la Propuesta Pública “Reposición cubiertas y normalización eléctrica jardín infantil y sala cuna Puente Colmo”.
- c) El acta de Apertura electrónica de fecha 20 de enero de 2017 que consigna la participación de cinco oferentes, documentos revisados por la Comisión de la Propuesta Pública “Reposición cubiertas y normalización eléctrica jardín infantil y sala cuna Puente Colmo”.

Oferentes	Rut
Constructora Var-Mar Golem Limitada	76.184.532-2
Constructora GR LIMITADA.	76.210.858-5
Arquitectura y Construcción Arcaverde Ltda.	76.184.532-2
Eltica Chile Limitada	76.370.256-1
Constructora Nisomar Ltda.	76.388.466-k

Los que no cumplieron con lo establecido en las Bases Administrativas, siendo sus ofertas declaradas inadmisibles y desierta la Propuesta Pública “Reposición cubiertas y normalización eléctrica jardín infantil y sala cuna Puente Colmo”.

- d) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. **DECLÁRENSE** inadmisibles las Ofertas presentadas en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-74-LE16 por los oferentes:

Oferentes	Rut
Constructora Var-Mar Golem Limitada	76.184.532-2
Constructora GR LIMITADA.	76.210.858-5
Arquitectura y Construcción Arcaverde Ltda.	76.184.532-2
Eltica Chile Limitada	76.370.256-1
Constructora Nisomar Ltda.	76.388.466-k

2. **DECLARESE** desierta la Propuesta Pública ID N°2597-74-LE16 "Reposición cubiertas y normalización eléctrica jardín infantil y sala cuna Puente Colmo".
3. **AUTORICÉSE** la realización de una nueva Licitación Pública para ejecutar el proyecto "Reposición cubiertas y normalización eléctrica jardín infantil y sala cuna Puente Colmo".
4. **PUBLÍQUESE** un nuevo llamado a licitación pública en el Portal www.mercadopublico.cl.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

PSA/MVP/mvp.
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. SECPLAC 22
6. DAEM
7. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>